



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037043/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 37043/11; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 155 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se propone estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 160 se anexa nota de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "PROYECTO INTEGRADOR (I.I.)", del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037043/2011

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

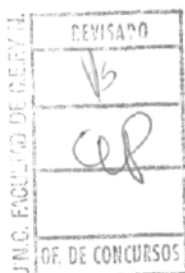
Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Producción, Gestión Y Medio Ambiente y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 19-H.C.D.-2012
AG





ANEXO I – RES. 19 - H.C.D.- 2012
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE
DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
PROYECTO INTEGRADOR (I.I.)	1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple	<u>TITULARES:</u> Ing. Julio MASSA MSc. Edgardo MASCIARELLI Ing. José Ángel MACCHIONE (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Raúl MOREYRA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Juan José DOMENE <u>SUPLENTE:</u> Ing. Carlos BARTÓ Ing. Miguel PIUMETTO Ing. Carlos ZIGARÁN (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Pablo SQUEFF <u>Observador Egresado:</u> Ing. Gerardo OVIEDO

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba